

Información Importante para Ciudadanos Sin Hogar

Huracán Planeamiento Y Evacuación

COMIENZE ENSEGUIDA

- Conozca los refugios y paradas de transporte publico mas cercanos.
- Si tiene problemas médicos que requieran equipo especial, INSCRIBASE AHORA. Llame a los bomberos locales o la Dirección de Emergencias del Condado de Pinellas al (727) 464-3800 o en el Internet, (correo electrónico): www.pinellascounty.org/emergency/Local.htm

ANTES DE LA TORMENTA (De 48 a 12 horas antes)

- Notificación: Preste atención a los medios de comunicación para la noticia más actual. Busque anuncios en los comedores populares, refugios, y centros caritativos.
- ¡No se demore! Cuando escuche la orden de evacuación, vaya enseguida al refugio o la parada de transporte público más cercana

EVACUACION

- Los Autobuses: Se le brinda transportación gratis hasta los refugios mas apropiados a las personas sin hogar. También hay un autobús accesible para sillas de ruedas.
- En el Refugio: Quédese en el refugio hasta que escuche el aviso oficial que le informe que está seguro salir.

DESPUES DE LA TORMENTA

- Los Autobuses de regreso: Se le brinda transportación para volver a su punto de partida.

PARADAS DE TRANSPORTE PUBLICO (en caso de Huracán):

- Salvation Army, 1400 4th Street South, **St. Petersburg**
- Solid Rock Church, 4224 28th Street North, **St. Petersburg**
- St. Vincent de Paul (*del sur*), 401 15th Street North, **St. Petersburg**
- St. Vincent de Paul (*del norte*) & CHIP, 1345 Park Street, **Clearwater**
- St. Timothy Lutheran Church, 812 E. Tarpon Avenue, **Tarpon Springs**
- The Shepherd Center, 101 Court Street, **Tarpon Springs**

REFUGIOS DISPONIBLES PARA PERSONAS SIN HOGAR

- Busque información en los medios de comunicación y escuche los anuncios acerca de los refugios disponibles para personas sin hogar antes de ir a un refugio.
- También se puede ir a cualquier refugio abierto para el huracán. Para una lista de los refugios abiertos, vea los medios de comunicación o en el Internet visite el Centro De Emergencias del Condado de Pinellas: www.pinellascounty.org/emergency/shelters.htm